

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AUDIT SPORTLATAM S A**

En la ciudad de Quito, hoy día 29 de marzo de 2019, siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Suecia E8-13 y Av de los Shyris, edificio Suecia, se reúnen los accionistas de la compañía AUDIT SPORLATAM S A, señores:

1. Cesar Fabián Mantilla Cabeza de Vaca, propietario de cincuenta por ciento de las acciones por el valor de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. Cesar Fabián Mantilla Cabeza de Vaca, en representación del accionista Santiago Clemente, como lo demuestra con un documento notariado para tal efecto propietario de cincuenta por ciento de las acciones por el valor de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por estar presentes los Socios que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía; y, de conformidad con lo en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Socios.

Actúa como Presidente, su titular Cesar Fabián Mantilla Cabeza de Vaca; y, como Secretario, el Sr. Hugo Germán Fonseca Alpusig, en su calidad de Contador de la Compañía.

El Secretario señala expresamente que, de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, que fuere publicado en el Registro Oficial N° 371, de fecha 10 de noviembre de 2014, y en el artículo 233 de la Ley de Compañías reformado por la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 353 del 23 de octubre de 2018, se ha dado cumplimiento previo a lo siguiente:

- Que se ha constatado en legal y debida forma el quorum de instalación requerido para la validez de la presente Junta, quedando señalada la lista de asistentes al inicio de la presente Acta.
- Que se ha revisado de forma previa a la instalación de la Junta la existencia del Libro de Participaciones y Socios.

El Presidente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Socios el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General por el ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico 2018
3. Conocimiento y aprobación de la retribución de los administradores de la compañía.
4. Número y clasificación del personal ocupado por la Compañía.

Luego de discutir el Orden del Día, la Junta General lo aprueba en forma unánime y procede a analizarlo:

PRIMER PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018:

El Gerente de la compañía toma la palabra y lleva a conocimiento de todos los accionistas, su Informe de Actividades anuales efectuadas durante el ejercicio económico 2018; en el mencionado documento se detallan los factores y elementos que caracterizaron dicho período, y en especial los resultados finalmente obtenidos.

La Junta General, luego de revisar con detenimiento del Informe presentado, resuelve aprobar el mismo en su totalidad y por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018:

Así mismo, la Gerente expone a la Junta General, los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2018, con todos los detalles respectivos, los que fueron enviados previamente y con la suficiente antelación a todos los socios de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Los socios presente, reconocen de forma expresa que dichos Estados Financieros les fueron oportuna y anticipadamente entregados para su revisión previa la realización de esta Junta, por lo que tienen a bien aprobarlos en su totalidad por unanimidad.

La Gerente manifiesta que al 31 de diciembre del año 2018, se ha generado un equilibrio entre los ingresos ordinarios del periodo con los costos y gastos realcionados razón por la cual, no existe utilidades a ser repartidas del ejercicio fiscal 2018. En cuanto a la reserva legal, al no existir utilidades líquidas no es posible destinar a la reserva legal conforme lo establece la ley.

TRECER PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA:

La Junta General de Socios reconoce que conforme el artículo 234, en concordancia con el artículo 231, numeral tercero, es necesario fijar la retribución de los administradores de la Compañía.

Toma la palabra el accionista Cesar Fabián Mantilla Cabeza de Vaca y mociona que se mantengan las retribuciones actuales tanto para el Presidente de la Compañía y la Vicepresidente

La Junta General una vez escucha la moción realizada, decide de forma unánime mantener los valores que a la presente fecha se han estado entregado por concepto de retribución para el Presidente de la Compañía y la Vicepresidente

QUINTO PUNTO. NÚMERO Y CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL OCUPADO POR LA COMPAÑÍA:

Como último punto a tratar por la Junta General, la Gerente manifiesta que debe indicarse el número y clasificación del personal que se halla ocupado actualmente por la empresa. En tal virtud, se manifiesta a la Junta que el personal actualmente ocupado se clasifica en:

Presidente : Cesar Fabian Mantilla Cabeza de Vaca (Representante Legal)
Pablo Alvarez : Analista
Hugo Fonseca: Contador

La Junta General acepta por unanimidad, la determinación del número y clasificación del personal ocupado por la empresa.

Una vez que se ha agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión, la Secretaria la da lectura y se la aprueba totalmente y en forma unánime. Siendo las 12:30 horas, el Presidente da por concluida la sesión.



Cesar Fabian Mantilla Cabeza de Vaca
Presidente.
Socio



Hugo Germán Fonseca Alpusig
Secretario.
Socia